

tura, adornada con flores olorosas, de una familia singular, rara y magnífica en todas sus circunstancias.

Lejarza se consagró empeñosamente al estudio de las Orquideas. Sus trabajos fueron publicados en latin en 1825, y reimpresos en 1881 por acuerdo de la Sociedad Mexicana de Historia Natural.

LEON, Antonio.

Del número de aquellos ciudadanos que consagran su vida entera al servicio de la patria, y á quienes debe ésta por lo mismo, eterna gratitud, fué el general D. Antonio Leon.

Nacido en Huajuapam el 4 de Junio de 1794, de padres que lo fueron D. Manuel Leon y D^a María de la Luz Loyola, mostró desde niño afición decidida á la carrera de las armas entrando á servir en ella el 10 de Mayo de 1811, en clase de alférez de la compañía del lugar de su nacimiento. Ascendió á teniente el 6 de Julio de 1814, y á capitán el 8 de Abril de 1817, despues de haberse visto en numerosas escaramuzas y en nueve acciones de guerra, haciéndose notable no sólo por su valor sino tambien por sus humanitarios sentimientos para con los vencidos.

Leon, que por motivos que no nos es dado juzgar, no abrazó la causa iniciada por Hidalgo, sino que militó en las filas realistas, decidióse á defender la independencia en Marzo de 1821. El 16 de Junio, con sólo 26 hombres, mal armados y peor municionados, atacó á doble número de realistas, y el 20 los obligó á rendirse á discrecion. Dos dias despues, ya aumentada á 180 hombres su fuerza, se dirigió sobre Huajuapam, punto bien fortificado y defendido por tropas superiores, y merced á su destreza y habilidad, hizo capitular al enemigo, apoderándose de

tres cañones y de considerable repuesto de fusiles y municiones.

Iturbide, sabedor de los triunfos de Leon, dióle en premio la comandancia de las Mistecas. Por su parte el valiente oaxaqueño quiso corresponder á aquella distincion, marchando sobre el fuerte de Yanhuitlan defendido por tropas numerosas y abundante artillería. Puso sitio al fuerte durante quince dias, al cabo de los cuales rindiósele (16 de Junio), quedando en su poder todo el armamento. El 29 del propio mes atacó al coronel Obeso, comandante general de Oaxaca, que se habia fortificado con más de trescientos hombres en la iglesia y convento de Tehuantepec. Despues de un fuego vivo que duró tres horas y media, rindióse Obeso y entregó á Leon un acopio considerable de municiones de guerra.

Esta victoria fué la que abrió las puertas de la capital de Oaxaca á los soldados de la libertad, y muy pronto la provincia toda reconoció el Plan de Iguala.

Leon no sólo habia conducido á la victoria á las tropas de su mando; las habia organizado y habia empleado cuatro mil quinientos pesos en su mantenimiento. Para recompensar estos servicios de alguna manera, Iturbide le ascendió el 7 de Agosto á teniente coronel.

No descansó Leon al ver pacificada la zona de su mando. Reunió tropas, armas y municiones para ayudar á D. José Joaquín de Herrera, que sitiaba á la sazón á Puebla, al general Santa-Anna, que militaba en Veracruz, y al mismo Iturbide.

Consumada la Independencia, confiése á Leon la comision de reducir al órden á los que lo habian alterado en la costa (Octubre de 1821) pronunciándose por el rey de España. Sin disparar un solo tiro, Leon, merced á su influjo personal y al renombre de sus soldados, logró restablecer la paz, servicio que le valió el grado de coronel.

Mal aconsejado Iturbide, se hizo proclamar emperador. Entonces Leon, demócrata sincero, se puso de acuerdo con los generales Bravo y Guerrero y con el coronel D. José de las Piedras, y se pronunciaron en Huajuapam el 14 de Enero de 1823.

En este mismo año y el siguiente, Leon ocupó sin interrupcion puestos públicos de importancia, entre ellos el de comandante general de Oaxaca, por cuya provincia salió electo diputado al primer Congreso constituyente.

En 1827 debiósele la reduccion de los pronunciados que acaudillaba el coronel D. Santiago García. No ménos útiles fueron sus servicios cuando llegó á temerse que la expedicion española de Barradas tomase las proporciones de que por fortuna estuvo distante.

La agitacion continua en que Leon habia vivido hasta entónces alteró su salud. Retiróse á la vida privada en su villa natal, hasta que en 1830 el Gobierno necesitó de su concurso para destruir, como lo consiguió, las gavillas de Narvaez y Medina que amenazaban la tranquilidad de todo Oaxaca.

En 1832 fué electo diputado al Congreso general; pero una de las tres revoluciones acaudilladas por Santa-Anna, la que dió por resultado la caida del Gobierno de Bustamante, impidió la reunion del Congreso. Al hacerse nuevas elecciones, terminada la guerra civil, volvió el pueblo á designarle su representante, y otra vez dejó de ocupar la curul en virtud de haberle confiado el Gobierno la conservacion del orden de Oaxaca. Y como los trastornos públicos se sucedian en las Mistecas, Leon fué llamado, tres veces, de 1834 á 1837, al mando de las armas del Estado con facultades amplísimas de que siempre hizo uso con el mayor acierto. Igual cordura mostró al encomendársele en 1838 la pacificacion de Chiapas. En ese mismo año, al verificarse la invasion francesa, fué nombrado segundo en jefe de la division del Centro, y como faltaran al Gobierno recursos, socorrió él á la guarnicion con ocho mil pesos suyos.

Proclamado en México el sistema federal el 15 de Julio de 1840, la revolucion no tardó en ramificarse en los Estados. Leon, que entónces era comandante general del de Oaxaca, logró con su influencia y con el tino que le caracterizaba, conservar el orden, y aun llegó á tener listas algunas tropas para auxiliar al Gobierno general. Al año siguiente una nueva revolucion, la que estalló en Tabasco, brindó al incansable soldado oaxaqueño

ocasion de ser una vez más eficaz sostenedor del Gobierno establecido. Pero Leon, comprendiendo al fin que era indispensable que la Nacion fuese regida por el sistema federal, decidióse á secundar en Oaxaca el plan proclamado en la Ciudadela de México por el general Valencia, y evitó al Estado las consecuencias de una revolucion en que habrian tomado parte, sin duda, los que por sólo el medro personal abrazan cualquiera causa.

En esta época fué ascendido á coronel efectivo y se le dió la placa de primera clase por su constancia en la carrera militar, acreditada por más de treinta años de buenos servicios.

Reunidos los mandos políticos y militares en los Departamentos en un sólo individuo, recayó en Leon el nombramiento para el de Oaxaca.

La página más gloriosa de su administracion es la que encierra la historia de la incorporacion del Soconusco á la República (1842) debida á su iniciativa y á su esfuerzo. En esta ocasion, como en otras que ya mencionamos, Leon contribuyó con sus propios recursos pecuniarios al sostenimiento de las tropas que mandaba. Terminada la expedicion, quiso retirarse á la vida privada como su salud lo demandaba; pero el Gobierno federal no quiso acceder á su peticion, y el Estado entero se opuso tambien. Resignóse y continuó rigiendo los destinos de aquel pueblo que tanto le distinguia.

En Enero de 1843 se le expidió el nombramiento de general de brigada, y el 10 de Junio del mismo año se dió al pueblo de su nacimiento el título de villa de Huajuapam de Leon.

Tal era el prestigio de que gozaba, tantas las consideraciones que se le dispensaban, que á pesar de los frecuentes cambios políticos que hubo de 1843 á 1846, Leon continuó al frente, puede decirse, de los negocios de Oaxaca, respetado por todos.

La injustificable invasion norteamericana vino á poner á prueba el patriotismo y el valor de los mexicanos. Cual correspondia á sus honrosos antecedentes, Leon acudió solícito al llamamiento del Gobierno al frente de una brigada oaxaqueña. Perdida la batalla de Cerro Gordo, fueron las tropas de Leon las que sirvieron de núcleo al ejército, cuando el general Santa-Anna,

ya en Orizaba, se dedicó á reorganizarlo despues de aquella desgraciada accion.

En la biografía del valiente oaxaqueño que nos ocupa no cabe la historia de los movimientos militares que en el valle de México se verificaron en aquellos dias. Diversas obras contienen la relacion de tan lamentables sucesos, y á ellas remitimos al lector, pues nosotros tenemos que limitarnos á hablar de la memorable defensa del Molino del Rey, en la que perdió la vida el general Leon.

Despues del desastre de nuestras tropas en Padierna, los invasores penetraron en Tacubaya y establecieron allí su cuartel general amagando á Chapultepec.

Rotas las negociaciones de paz, dejóse á los ejércitos la decision de la contienda entre México y los Estados Unidos. Entónces tuvo lugar la batalla del Molino del Rey en 8 de Setiembre de 1847, batalla en la que, como dice un historiador severo, por más que la fortuna hubiese coronado el esfuerzo de los invasores, hay que convenir en que con dos ó tres como esa, habrian quedado reducidos á la condicion de una patrulla.

La lucha fué sangrienta, y cuando en lo más reñido de ella animaba á sus soldados y los arrojaba sobre los invasores, recibió una grave herida, de la que sucumbió pocas horas despues.

“Así, como ha dicho uno de sus biógrafos, el hombre que habia cooperado tan eficazmente á la consolidacion de la independencia nacional, nó desmintió en su muerte su gloriosa vida. Salvóse de los peligros que corriera en la guerra con los antiguos dominadores de México, para sacrificar su existencia, veintisiete años despues, en un combate contra otro enemigo extranjero; pero defendiendo siempre la independencia de la patria, es decir, la más noble, la más pura, la más hermosa de todas las causas.”

Guardé, pues, la historia en sus inmortales páginas el nombre de D. Antonio Leon y de sus ilustres compañeros, muertos el 8 de Setiembre de 1847; y si algun dia la patria vuelve á recibir el incuo ultraje de ver hollado su suelo por el invasor americano, que el recuerdo de Leon, de Balderas y de tantos mártires

ilustres, sirva para conducir al combate á los que conserven en su corazon el fuego sagrado del amor á la patria. No importa que la fortuna corone á la iniquidad con el laurel de la victoria: es preferible la muerte á la humillacion del que vive como extranjero en su propia patria por no haber sabido defenderla.

No podemos resistir al deseo de citar, para concluir, algunas palabras de nuestro preclaro historiador el Sr. Roa Bárcena, á propósito de la batalla del Molino del Rey en que halló la muerte el general Leon.

“Gloriosa aunque adversa, dice el escritor académico, fué para México la jornada de 8 de Setiembre de 1847, y si, ántes que las lomas de Tacubaya, no hubiesen albeado á centenares en la Angostura, Cerro Gordo y Padierna los cadáveres enemigos, la historia de esta sola jornada refutaria el aserto atribuido al general Grant, teniente en ella y con posterioridad vencedor de la Confederacion del Sur y presidente de los Estados Unidos, de que nuestros soldados huian al simple aspecto de las bayonetas norteamericanas. Si tal aserto, que el sentido comun rechaza, hubiera sido expresado, las sombras de Martin Scott y tantos otros veteranos en cuya diestra fria quedó inmóvil la espada aquella mañana, surgirian en la conciencia del autor, protestando contra su dicho.”

LOMBARDO, Francisco.

Nació el jurisconsulto de quien vamos á hablar, en la villa de Chilcuatla, el dia 15 de Agosto de 1799.

Dedicóle su familia á la carrera del foro, á cuyo efecto le trajo á la capital de la República, á la corta edad de siete años, para que comenzase sus estudios, y fué tanto su empeño, y tan des-

pejado su talento, que á los diez y nueve años de edad se recibió de abogado.

Concluida la guerra de independencia y convocado por Iturbide el primer Congreso, Lombardo fué electo diputado, ocupando ese lugar por la brillante reputacion de que ya gozaba, sin embargo de ser muy jóven todavía. La firma de Lombardo figura en el acta de Independencia, al lado de la de otros muchos varones ilustres de nuestra patria.

El decidido amor á la libertad, la energía de su carácter, y sus sentimientos democráticos, le atrajeron la animadversion de Iturbide que estaba entregado por completo á sus sueños de ambicion, y preparaba los elementos para erigir su efímero imperio. Lombardo, con un valor digno de encomio, se puso frente á frente del caudillo de Iguala, y combatió, como dice Arróniz, *aquellas maniobras liberticidas*. Como es fácil suponer, Lombardo fué víctima del rencor de aquel soldado á quien la ciega fortuna quiso conceder los laureles de la victoria que eran debidos á los que con cruentos sacrificios, con abnegacion sin límites, habian luchado por inscribir el nombre de la patria entre los de los pueblos libres. Iturbide hizo conducir preso á Lombardo al convento de San Fernando.

Empero su poderoso enemigo no logró hacerle variar de principios, sino ántes bien fortalecerle en sus ideas democráticas. Y como Lombardo traducía el sentimiento público, suyo fué el triunfo poco tiempo despues, al derribarse el trono de Iturbide.

Como jurisconsulto, Lombardo ocupó un lugar eminente en foro mexicano. Dedicado al ejercicio de su profesion, alcanzó gran renombre, y su hábil pluma era buscada en los negocios más difíciles y complicados, aumentando, como dice uno de sus biógrafos, cada dia su fama con sus escritos, y granjeándose la admiracion de sus compatriotas. "Esta celebridad, continúa el escritor citado, le atrajo muchos trabajos asíduos y comprometidos, pues gran número de criminales viéndose perdidos, apelaban al último recurso que era nombrar un defensor que los salvase de la muerte, y éste no lo podian hallar sino en el Sr. Lombardo y su talento, esto es, en su generosa disposicion y en sus extrema-

dos conocimientos. El decidido é ilustre defensor pagaba su confianza salvándolos de un desastroso fin; pero á costa de su salud que se deterioraba con los nuevos y graves estudios, y al esforzar su voz en la defensa é informes, cuando el caso requería que no fuesen por escrito; lo que le ocasionó una enfermedad en la laringe que lo llevó al sepulcro."

Lombardo tuvo la gloria de salvar á más de sesenta sentenciados á la pena capital, sin emplear más recursos que los de su elocuencia y de su profundo saber. Y Lombardo, ocasion es esta de decirlo, no daba cátedra á los criminales al defenderlos, como sucede con frecuencia con muchos abogados que no se limitan á atenuar las faltas de sus clientes y á despertar la conmiseracion en el ánimo de los jueces, sino que pretenden justificar los delitos, haciendo terribles recriminaciones á la sociedad y á los gobiernos. ¡Cuántas veces hemos oido en los Jurados sostener las más absurdas paradojas; cuántas veces han querido los defensores presentar á los reos como dignos de respeto, como mejores ciudadanos que los que ocupan los más elevados puestos públicos; y hemos oido santificar el robo, y proclamar como naturales los más abominables excesos contra el honor de la familia!

Lombardo, hombre de conciencia, llenaba sus deberes con extraordinario celo, es verdad, pero sin traspasar los límites que á la defensa están señalados en los pueblos cultos. Buscaba la salvacion del reo; pero era incapaz de pretenderla con menoscabo de la justicia y de la verdad, ni mucho ménos proclamando ideas disolventes. No iba en pos de los aplausos del populacho ocioso que acude á divertirse con los debates de una causa criminal; no tenia por móvil la recompensa pecuniaria; para él el abogado debía ser un verdadero sacerdote.

Como político, se distinguió de igual manera, llamándosele por su reputacion á los mejores puestos. En 1853 volvió á figurar como diputado; y más tarde se le vió desempeñar en la administracion del general Santa-Anna, la Secretaría de Hacienda primero, y despues la de Relaciones exteriores. Mudable la fortuna, Lombardo, que de tantas consideraciones fué objeto, vióse

tambien perseguido y aun preso, en las administraciones de Herrera y de Paredes.

Su afan por la instruccion fué grande; á ella contribuyó como catedrático del colegio de San Juan de Letran, formando muchos y muy aventajados discípulos. Otro testimonio de su amor á las letras es que, al morir, dejó una magnífica biblioteca de diez mil volúmenes, en los que se notaba su depurado gusto.

El 6 de Abril de 1855 dejó de existir el notable jurisconsulto de quien acabamos de hablar.

LÓPEZ COTILLA, Manuel.

Habrá observado el lector, que en la formacion de esta obra hemos procurado honrar la memoria no sólo de los hombres notables en las letras, el arte y las ciencias, sino tambien la de aquellos que por sus acciones nobles y levantadas ofrecen á la juventud modelos dignos de ser imitados. Siguiendo ese propósito, vamos hoy á hablar de D. Manuel López Cotilla, ilustre filántropo jalisciense y ardiente protector de la instruccion.

Nació en Guadalajara á fines del año de 1800. Su padre, que era un comerciante acomodado, dióle esmerada educacion, y murió cuando él se hallaba estudiando el primer curso de filosofía en el Seminario Conciliar de aquella ciudad. A consecuencia de los sucesos de 1810 y del segundo matrimonio de la Sra. de Cotilla, perdió ésta su fortuna, y nuestro D. Manuel resignóse á vivir en la casa de su padrastro, dedicándose en esa época al estudio de las matemáticas. Cotilla pudo, algun tiempo despues, aumentar considerablemente su módico capital con los bienes de un mayorazgo que poseia en España; pero hizo de él donacion absoluta al inmediato poseedor del vínculo, conten-

tándose con la modesta renta que hasta allí tenia y que conservó hasta morir, viéndose, no obstante, obligado á veces, para completar sus gastos, á vender algunas casas que tenia en Guadalajara. En 1821 sólo existian en la capital de Jalisco tres escuelas municipales, además de las que dirigia el clero. En ellas la instruccion era no sólo rudimental sino tambien rutinaria, y ni habia los útiles necesarios, ni los maestros estaban debidamente remunerados.

Este deplorable atraso duró hasta 1835. En ese año Cotilla fué nombrado regidor del Ayuntamiento y se le encomendó la comision de escuelas. De entónces datan la reforma y el desarrollo de la instruccion primaria en la que se llama segunda ciudad de la República. Cotilla formó y propuso al Ayuntamiento el primer reglamento de escuelas municipales, que se publicó el 27 de Noviembre de 1835, estableciéndose en él un nuevo método de enseñanza, reglas para los profesores, exámenes, y premios periódicos. Se fundaron tres escuelas más para niños y seis para niñas, y se abrieron otras en los suburbios de Mesquitán, Toluquilla, San Sebastian, Santa María y San Pedro, para educar niños de ambos sexos.

Cuando Cotilla dejó de ser regidor, continuó asociado indefinidamente á la Comision de escuelas. Ni su nuevo carácter de Consejero municipal, ni la falta de retribucion, resfriaron su celo, y en 1837 adicionó, para asegurar su observancia, el reglamento que ántes habia formado. Nombrado miembro de la Junta departamental, se vió colocado en una esfera de mayor accion, y propuso á la Junta el primer plan para el arreglo de la enseñanza primaria en Jalisco, el cual fué publicado el 8 de Agosto de 1837; y para dar Cotilla á su reglamento de escuelas toda la perfeccion que deseaba, comisionó á dos preceptores para que formasen el que, con ligeras modificaciones, fué promulgado en Enero de 1839, y en el que se encuentran nuevas é importantes prescripciones, organizándose la instruccion no sólo de la capital, sino la del Estado entero, mandando difundir la enseñanza gratuita de manera que, como dice el artículo cuarto, "todas las poblaciones del Departamento tendrán el mayor número posi-

ble de escuelas para niños de ambos sexos, *sin que haya pueblo, por pequeño que sea, en que deje de haber una para niños.*" Además, se creaban el profesorado de primeras letras y la inspección, que servía como de poder ejecutivo, ya para hacer observar las leyes y mandatos de la Dirección, ya para proponer nuevas mejoras. Cotilla fué nombrado inspector, y desempeñó el encargo hasta que sus enfermedades le obligaron á renunciarlo.

En 1842 el Gobierno general decretó las *Juntas Lancasterianas*, y muchas personas temieron que ese cambio produjera un mal en la instrucción; pero la Junta jalisciense no innovó nada, continuando Cotilla como inspector, y tuvo la satisfacción de entregar íntegro y con creces el depósito que se le confiara. Tres años después fué sustituida la Sociedad Lancasteriana por la Junta creada por la asamblea departamental en decreto de 27 de Diciembre de 1845, que fué redactado y propuesto por Cotilla, quien trató de seguir en él el mismo sistema de instrucción observado en Francia y Prusia.

Nuevos cambios surgieron en 1847, pero Cotilla á todo se allanaba, á nada ponía obstáculos si había de continuar el fomento de la instrucción pública. La forma significaba para él bien poco, dirigiéndose siempre á un fin grandioso y humanitario. Carecía de familia, y reputaba sus hijos á todos los niños de las escuelas.

En 1851 proyectó el establecimiento de una Escuela Normal de profesores, escribiendo con este motivo un luminoso informe, admirable por las ideas que en él se contienen sobre tan importante institución. Desgraciadamente un cambio político, ocurrido en 1852, impidió la realización del proyecto anunciado, que fué el último de Cotilla, pues tres años más tarde vióse obligado á renunciar el empleo de inspector que desempeñó veinte años. Sus enfermedades le postraron desde entonces en el lecho del dolor, hasta el 27 de Octubre de 1861 en que murió.

Sus modestos bienes fueron dedicados á objetos de beneficencia; la sociedad de Guadalajara y el Estado entero de Jalisco lloraron su muerte, hicieronse funerales solemnes, y el Gobierno del Estado le declaró benemérito del mismo, y ordenó que

todos los empleados civiles y militares llevaran luto por tres días. Cotilla, además de los empleos citados ya, desempeñó otros con intachable honradez. Fué individuo de la Junta directiva de la Escuela de Artes; de la Junta revisora para el pago de contribuciones directas; de la de fomento de la agricultura; de la subdirectora de la instrucción en Jalisco, y socio corresponsal de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística militar. Escribió, tradujo é imprimió varias obras de grande utilidad para la juventud: "Geometría práctica para las escuelas." "Curso de Pedagogía" por Mr. A. Reudu, con que obsequió á los preceptores; "Estadística del Estado de Jalisco," única obra hasta entonces que tratase de aquella parte de la República. "Manuales del cerrajero y carpintero." "Recreaciones geométricas y curiosas combinaciones para formar pavimentos." "Veinte años de escuelas," que es un resumen de lo ocurrido en ellas durante ese período. "Proyecto para la nomenclatura de las calles de Guadalajara," escrito por encargo del General Paredes, y multitud de dictámenes sobre asuntos de educación. Concluirémos diciendo con un escritor jalisciense: "Cotilla era hombre caritativo sin ostentación; humano por carácter; religioso por sentimiento, y modelo de honradez y de sinceridad, porque Dios le había criado para ejemplo de sus semejantes."

LÓPEZ RAYON, Ignacio.

Familia de héroes debe llamarse á la del ilustre general de quien vamos á hablar. Cualquiera que conozca la historia mexicana reconocerá la justicia con que lo decimos, y nada más natural, por lo mismo, que inscribir en este libro el nombre glo-